

TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Entre 1987-1988, con los auspicios de la U. de Cuenca y la participación de las centrales sindicales integradas en el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), eje de las resistencias sociales contra el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), varios investigadores concluimos una importante Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano.

En ella se refleja la difícil conquista de derechos y garantías para los trabajadores ecuatorianos, siempre respaldados por intelectuales y políticos demócratas. Así mismo, ella da cuenta de las resistencias oligárquicas contra ese avance y de la acción de distintos gobiernos por negar e incluso reprimir la lucha de los trabajadores, en un país atravesado por la explotación laboral, la concentración absoluta de la riqueza en manos de los “patrones” y la constante burla a la legislación sobre el trabajo.

La Historia apareció cuando el “febrescorderismo” apuntalaba el modelo empresarial de desarrollo, reprimía al FUT y debilitaba la legislación laboral. Allí se marcó la creciente influencia de las cámaras de la producción (gremios empresariales) en la conducción de las políticas económicas y sociales de los sucesivos gobiernos, favorecida con el derrumbe del socialismo, la globalización transnacional, la hegemonía de los EEUU y el auge de la ideología neoliberal, que el empresariado acogió como la nueva religión económica.

Otra investigación que dirigí posteriormente, siguió los pronunciamientos de las cámaras entre 1979-2006. Demostró que los gremios privilegiaron la defensa de la “propiedad privada”, rechazaron todo “estatismo”, resistían impuestos; pero, sobre todo, se opusieron a las conquistas laborales, demandando, cada vez con más fuerza, la “flexibilización” del trabajo. A fines de los noventa, los derechos de los trabajadores estaban debilitados y la precarización laboral era galopante.

Ese proceso, que parecía imparable, fue revertido desde 2007, cuando se inició un nuevo ciclo histórico en Ecuador, gracias al gobierno del presidente Rafael Correa y los mandatos constituyentes de la Asamblea sobre el trabajo. En este ciclo se están evidenciando, históricamente, dos fases: la primera concluyó con las elecciones de febrero de 2013, al mismo tiempo que comenzó la segunda. Confiamos que tampoco en ésta revivan los intentos “flexibilizadores” que parecen haber encontrado algún eco en ciertas propuestas de reformas para un nuevo Código del Trabajo, que deberá aprobar la Asamblea Nacional.